



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

442147 *Aprobación inicial del expediente del Patronato Municipal del Hospital de modificación de créditos número 02.2021, en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria el día 16.09.21, acordó la aprobación inicial del expediente del Patronato Municipal del Hospital de modificación de créditos número 02.2021, en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario.

El acuerdo anterior, en cumplimiento de lo que dispone en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto de la Ley Reguladora de las haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado este acuerdo.

Ciudadella de Menorca, 20 de septiembre de 2021

La alcaldesa

Joana Gomila LLuch

